

MINUTA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cinco minutos del diecisiete de febrero de dos mil cinco, se reunieron en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sita en Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, los CC. Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, Eduardo R. Huchim May, Presidente, Rosa María Mirón Lince y Rubén Lara León, para celebrar la segunda sesión ordinaria del 2005 de la Comisión, existiendo el quórum necesario para tal efecto. Se contó también con la presencia de las siguientes personas: Alfredo Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas; Félix Varela Rodríguez, Director de Fiscalización; Alejandro Castañeda González, Subdirector de Fiscalización; Israel González Castillo, Subdirector de Normatividad, y Juan José Rivera Crespo, Secretario de la Comisión.

Se propuso el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior.
2. Informe sobre las respuestas a la notificación de errores u omisiones de los partidos políticos con relación a la revisión del informe anual 2003 y auditoría al PVEM.
3. Informe sobre las respuestas a la notificación de errores u omisiones de las agrupaciones políticas locales con relación a la revisión del informe anual 2003.
4. Avance en los anteproyectos de resolución de los procedimientos para determinación e imposición de sanciones en contra de seis partidos políticos.
5. Proyecto de publicación sobre límites de aportaciones de simpatizantes de los partidos políticos.
6. Asuntos Generales.

Acto seguido, se sometió a consideración el orden del día, el cual se aprobó sin observaciones, desahogándose de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior.

Se aprobó la minuta correspondiente.

2. Informe sobre las respuestas a la notificación de errores u omisiones de los partidos políticos con relación a la revisión del informe anual 2003 y auditoría al PVEM.
3. Informe sobre las respuestas a la notificación de errores u omisiones de las agrupaciones políticas locales con relación a la revisión del informe anual 2003.

El desahgo de estos puntos se realizó de manera conjunta. El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas informó sobre los avances que a la fecha se tenían sobre la valoración a las respuestas recibidas de las distintas asociaciones políticas.

El Director de Fiscalización comentó que, en el caso de las agrupaciones políticas locales, de 18 de ellas no se había recibido información.

4. Avance en los anteproyectos de resolución de los procedimientos para determinación e imposición de sanciones en contra de seis partidos políticos.

En este punto, el Presidente de la Comisión señaló que la reunión celebrada entre los asesores de las oficinas de los integrantes de ésta y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas había resultado provechosa, en virtud de que ya casi se tenían concluidos los anteproyectos de los partidos del Trabajo, Convergencia y Revolucionario Institucional; están pendientes aún los de los partidos Acción Nacional, Verde Ecologista de México y de la Revolución Democrática.

Acto seguido se analizaron algunos criterios para sancionar aquellos rebases cuyo monto porcentual no fuera superior al 5% del tope infringido. El Presidente de la Comisión y el Consejero Rubén Lara León, se pronunciaron por que el criterio se asemejara, en reducción de ministración, al porcentaje de rebase en que se incurrió, pero sólo en los supuestos en que fuera igual o menor al 5%, por las condiciones y circunstancias particulares que se observan en los mismos. Por su parte, la Consejera Rosa María Mirón Lince, comentó que no tenía una opinión en ese momento.

5. Proyecto de publicación sobre límites de aportaciones de simpatizantes de los partidos políticos.

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas presentó el proyecto de publicación, señalando que el límite anual por simpatizante es de \$11,508.09 y el anual que puede recibir cada partido por aportaciones de simpatizantes es de \$8,945,522.36.

Después de analizar el proyecto presentado, el Consejero Rubén Lara señaló que para mayor celeridad en la atención, sería pertinente incluir algún número telefónico o extensiones del conmutador en donde se pudieran dar informes sobre estas cuestiones, derivado de posibles consultas por parte de la ciudadanía o los medios.

Acuerdo 04/02/05.- Se aprueba la publicación del límite de aportaciones de simpatizantes que podrán recibir los partidos políticos para el ejercicio 2005. (Unanimidad)

A las doce horas con diez minutos se declaró un receso en los trabajos de la Comisión, para continuar el veintiocho de febrero a las once horas.

Siendo las once horas con cuarenta minutos del veintiocho de febrero del año en curso, se reanudó la sesión.

El Presidente de la Comisión informó que la Consejera Rosa María Mirón Lince no se incorporaba a esta reanudación debido a que se encontraba atendiendo una situación médica delicada de índole familiar, pero asistían asesores de su oficina para el seguimiento de los trabajos. Acto seguido, se retomó para su tratamiento el punto 2 del orden del día.

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas informó sobre la presentación de un escrito fechado 18 de febrero de 2005, mediante el cual el Partido Verde Ecologista de México solicita diversos documentos relacionados con la revisión de su informe anual del ejercicio 2003 y la auditoría practicada a sus finanzas. Precisó que en este escrito reitera la solicitud, pues como parte de su respuesta al oficio de errores u omisiones que se le efectuó, entregada el 3 de febrero del año en curso, ya solicitaba los mismos.

La Comisión convino en analizar la petición con base en las opiniones que para el efecto aporten la Unidad de Asuntos Jurídicos y la propia Dirección Ejecutiva.

A las doce horas con cinco minutos se declaró un receso en los trabajos de la Comisión, para continuar el tres de marzo a las once horas.

Siendo las once horas con quince minutos del tres de marzo del año en curso, se reanudó la sesión.

Se retomó para su tratamiento el punto 2 del orden del día, con relación a la aprobación del dictamen consolidado correspondiente a la revisión del informe anual del ejercicio 2003 que presentaron los partidos políticos.

El Secretario de la Comisión informó sobre la reunión de trabajo celebrada entre los asesores de las oficinas de los miembros de la Comisión y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para revisar y, en su caso, plantear observaciones al proyecto de dictamen, mismas que ya se incluyen en la última versión que está a consideración.

El Presidente de la Comisión comentó que esta última versión se encuentra ya muy depurada y, en todo caso, las observaciones que todavía hubiera serían menores. Por su parte, el Consejero Rubén Lara señaló que igualmente en caso de existir todavía alguna observación sería de carácter menor. La Consejera Rosa María Mirón Lince comentó que la versión final había sido recibida en su oficina minutos antes del inicio de la sesión y por ello no estaba en condiciones de votarla en un sentido u otro, por lo que se abstendría.

Una vez analizado el proyecto de dictamen respectivo, la Comisión tomó el siguiente:

Acuerdo 05/02/05.-Se aprueba el Dictamen Consolidado sobre la revisión del informe anual de los partidos políticos correspondiente al ejercicio 2003 y sobre la auditoría al Partido Verde Ecologista de México, para su presentación al

Consejo General del Instituto. (Mayoría de votos con la abstención de la Consejera Electoral Mtra. Rosa María Mirón Lince)

Acto seguido, la Comisión reanudó el análisis sobre la solicitud de documentación presentada por el Partido Verde Ecologista de México, comentó la opinión de la Unidad de Asuntos Jurídicos y tomó el siguiente:

Acuerdo 06/02/05.-En relación con la solicitud del Partido Verde Ecologista de México sobre documentación recabada con motivo de la auditoría que se practicó a sus finanzas, se acuerda proporcionársela una vez que el Consejo General apruebe el Dictamen Consolidado correspondiente. (Unanimidad)

6. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión comentó que se había publicado una nota en el diario El Universal de fecha 22 de febrero del año en curso, en la cual se dan una serie de datos que, por su detalle, tuvieron que provenir de alguno de los asistentes a la sesión de la Comisión, por lo que insistió en la conveniencia de la confidencialidad.

A las doce horas con diez minutos se declaró un receso en los trabajos de la Comisión, para continuar el siete de marzo a las trece treinta horas.

Siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del siete de marzo del año en curso, se reanudó la sesión.

Con relación al punto 3 del orden del día, una vez desahogado su análisis y revisión, la Comisión tomó el siguiente:

Acuerdo 07/02/05.-Se aprueba el Dictamen Consolidado sobre la revisión del informe anual de las agrupaciones políticas locales correspondiente al ejercicio 2003 para su presentación al Consejo General del Instituto. (Unanimidad)

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las trece horas con cincuenta minutos del siete de marzo del año en curso, se dio por concluida la segunda sesión ordinaria, constando la presente de cuatro fojas útiles, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.-----

-----CONSTE-----

EDUARDO R. HUCHIM M.
PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN

ROSA MARÍA MIRÓN L.
CONSEJERA
ELECTORAL

RUBÉN LARA LEÓN
CONSEJERO
ELECTORAL